



NIT: 891.855.130-1



No: 2024-1700142821
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:3
 Destino: RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1353	Fecha:	25/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO, BLANCA CECILIA SIERRA FORERO, ROSALBA SIERRA FORERO
Nit - Cc:	9530061, 46360995, 46365746
Predio Numero	0101000002350003000000000 (010102350003000)
Dirección Del Inmueble	K 12 18 83
Dirección De Cobro	K 12 18 83

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO** identificado con la cédula de Ciudadanía: **9530061**, **BLANCA CECILIA SIERRA FORERO** identificado con la cédula de Ciudadanía: **46360995**, **ROSALBA SIERRA FORERO** identificado con la cédula de Ciudadanía: **46365746** son propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000002350003000000000 (010102350003000)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, predio ubicado en **K 12 18 83** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000002350003000000000 (010102350003000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2020 a 2022. en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2022

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2020 a 2022 del predio identificado con código catastral 0101000002350003000000000 (010102350003000) y dirección K 12 18 83 de este municipio, así:

Código Catastral	Nº. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002350003000000000	9.530.061	202487222	0	122	193						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 12 18 83								
RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO		2020 a 2022	Avaluo	\$ 125,987,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-138362	10/09/2024	2019	27/03/2024	\$ 767 261						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Prop. Predial	Descuento	S. Pred.	Sob. Bomboni	Alumbración	Salida Dev.	Caros	Total
2020	0.007	108,935,000	752,545	1,023,052	0	0	15,251	0	0	15,251	1,800,848
2021	0.007	112,203,000	735,421	891,206	0	0	15,708	0	0	15,708	1,682,334
2022	0.007	115,669,000	609,983	688,177	0	0	16,160	0	0	16,160	1,513,340
TOTALES			2,356,949	2,582,434	0	0	47,139	0	0	47,139	4,996,522

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticinco) 25 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan A. – Profesional Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



COVAVANES SAS. NIT 800 185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Visitada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666486

CUFE,
Somos Autorizados Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL. 7702040				CEDULA / TIT / NIT		Rehusado		No.44	
TEL. 7702040		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		No Resido		No.35	
		891855130-1		152210397		No Reclamado		No.40	
PARA RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO BLANCA CECILIA SIERRA				CUENTA: 17-001-0000325		Dr. errada		No.34	
K 12 18 83				PESO VOL		Oros (Nov Operativa/cerrado)			
				1					
TEL. 3106729531				CEDULA / TIT / NIT		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
TEL. 3106729531				COD. POSTAL					
		152210322		RECIBE LOS					
				SABADOS: SI					
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Guia complementaria de devolucion	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1353 - 2024				10000				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Setio Destinatario	
COBRO PERSUASIVO				VAL SERV IE				Blanca Cecilia Sierray	
Nombre CC-Remitente				0				46360.995	
El remitente declara que esta mercancia no es				FLETE VARIABLE				D: M: A: H: M:	
contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido				0					
transporta y su contenido sin verificar es:				OTROS					
DOCUMENTO				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
				0					
				CARTAPORTE SI					
				1					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Covavanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar accesa expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943570

Envia COVAVANES S. S. S. opera el servicio de mensajería que en cumplimiento a la Ley 1361 de 2010, presta el servicio de mensajería. Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, se encuentran presentes en el medio electrónico que este correo, todo relacionado al cumplimiento de los deberes de información, privacidad de información y tutela de datos personales y su consentimiento por escrito y forma que puede inscribirse y por su solicitud a través de correo electrónico. Para la prestación de POR remitirse a la página web www.envia.co o al PBX (1)7943570

ORIGEN ENVIA

CUFE 001



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Visitada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666486

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: RAFAEL ANTONIO SIERRA FORERO
BLANCA CECILIA SIERR

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: K 12 18 83

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240184

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205727

Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »

Fecha reparto: 19/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 293911

Responsable: JOHAN ALEXANDER VARGAS CRUZ

Fecha entrega: 19/12/2024

Hora entrega: 13:38

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

Ver imagen**HISTORICO NOVEDADES (0)**